


MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	<b>FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>	
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
<b>Versión: 5</b>	<b>Vigencia: 17/03/2020</b>	<b>Código: F-E-SIG-25</b>

<b>ACTA DE REUNIÓN N° _____</b>	<b>FECHA DE LA REUNIÓN</b>	DÍA 03	MES 08	AÑO 2020
	<b>HORA DE INICIO</b>	2:00 am	<b>HORA DE TERMINACIÓN</b>	3:30 pm
<b>REUNIÓN INTERNA</b>		<b>DEPARTAMENTO / CIUDAD</b> BOGOTÁ D.C.		
<b>REUNIÓN EXTERNA</b>	x	<b>DEPENDENCIA QUE PRESIDE</b> Minambiente - DBBSE		

<b>INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN</b>	
<b>TEMA</b>	Proceso.15238 3333 002 2018 00016 00 del Juzgado Segundo Administrativo de Duitama que ordena el Proceso Participativo de delimitación del Páramo de Pisba
<b>OBJETIVO</b>	Construir de forma conjunta una estrategia para la difusión de información clave para el proceso participativo de delimitación del páramo de Pisba durante la emergencia sanitaria por COVID-19, a través de un diálogo cercano fundado en la empatía y la escucha a ustedes que son los representantes de las comunidades.

<b>ORDEN DEL DÍA / AGENDA</b>		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Saludo y presentación de asistentes	Asistentes
2	Contextualización de reunión previa (resumen ejecutivo de fases del proceso e ineludibles)	Minambiente
3	Objetivo del espacio	Minambiente
4	Momento de trabajo conjunto - Presentación y entrega del cuestionario sobre medios y canales de comunicación.	Minambiente- Asistentes
5	Acordar los enlaces, la actualización de bases de datos	Asistentes

<b>ASISTENTES</b>					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
Revisar la lista de asistencia anexa a esta acta					

<b>SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES (Si los hay)</b>					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	No aplica	No aplica	NA	No aplica	No aplica

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

## **DESARROLLO DE LA REUNIÓN**

### **1. Presentación, saludo general y listado de asistencia**

Se da inicio a la sesión con la presentación de la delegada por parte de la Alcaldía de La Salina, Lina Salazar ingeniera Ambiental, de la secretaría de Planeación. Igualmente se contó con el acompañamiento de la delegada de la personería, Leonor Velandia Secretaria de la Personería que se sumó tarde al espacio por problemas de conectividad, por último se presentó el equipo acompañante del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Se agradece la respuesta a la convocatoria y se le recuerda a las participantes el listado asistencia disponible para su diligenciamiento

#### **Inicio y objetivo del espacio:**

Este espacio se inicia con la presentación del objetivo del espacio, este se ubica en construir de forma conjunta una estrategia para la difusión de información clave para el proceso participativo de delimitación del páramo de Pisba durante la emergencia sanitaria por COVID-19, a través de un diálogo cercano fundado en la empatía y la escucha a ustedes que son los representantes de las comunidades.

Seguido se presentó la agenda del espacio de reunión y cada uno de los objetivos específicos planteados para el espacio.

### **2. Contextualización de reunión previa:**

#### **Antecedentes:**

En este apartado se presentó brevemente el contexto Normativo, Jurídico, las fases y los tópicos establecidos en la Sentencia T-361 de 2017, la cual es el marco del proceso. Este recuento, se orientó a brindar a las delegadas de la Alcaldía y de la Personería un panorama sobre el origen, los motivos y los pasos del proceso de delimitación participativa del páramo de Pisba.

La presentación de antecedentes tiene relevancia en la medida que las administraciones municipales son nuevas y es necesario contextualizarlas frente al proceso, ya que, de esto depende en gran medida la participación y el compromiso de estas administraciones en los espacios futuros de reunión en los territorios y ante el proceso en general.

En este momento, se presentaron los avances del proceso desde la apertura del mismo realizada por el Ministro Ricardo Lozano en marzo de 2019 en Socha - Boyacá, se presentó los resultados y asistentes de las reuniones de acercamiento en información, seguido se presentó el desarrollo de la convocatoria a partir de las voces de las comunidades.

Se presentaron los canales comunicativos establecidos por Minambiente, así como el material diseñado para entregar información clave a las comunidades. En este sentido, la ingeniera ambiental de la secretaría de planeación solicitó que se le enviará este material, ya que no lo conocían, igualmente para realizar la difusión del mismo.

También se les dejó en el chat de la reunión el enlace del Minisitio Pisba Avanza, donde se encuentra disponible el formulario para la recepción de propuestas y opiniones, se hace la aclaración, esto hace parte de la fase de consulta e iniciativa, sin embargo esto es uno de los momentos de la fase, así una vez sean superadas las restricciones de la emergencia sanitaria por Covid- 19, se realizarán las reuniones correspondientes de la fase en los territorios.

Seguido se presentó la estrategia de trabajo durante la emergencia sanitaria por Covid - 19, diseñada por Minambiente. Este se elabora en respuesta al auto del tribunal administrativo de Duitama, que indica que debe continuar el proceso, en este sentido se considera importante entregar información clave para las comunidades y el proceso.

Se les pregunta, si tienen conocimiento de las reuniones que ya se realizaron en el municipio de La Salina,

Ante esto, la secretaria de la personería manifiesta que sabe de la reunión que se realizó, sin embargo, no asistió, mientras que la Ingeniera Ambiental del municipio indica que no tiene conocimiento de estas reuniones.

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link

<http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013

Luego se les pregunta si asistieron a la reunión del 23 de Julio, con entes territoriales y Autoridades ambientales, a lo que respondieron que no asistieron.

Seguido se les presentaron los resultado de la reunión del día 23 de junio de 2020, en este sentido se resalta.

- Las limitaciones en los municipios y en las veredas de páramo a internet
- El analfabetismo en las comunidades rurales
- La necesidad de encontrar formas de brindar apoyo a los campesinos
- Incluir el enfoque diferencial

### **3. Momento de trabajo conjunto - Presentación y entrega del cuestionario sobre medios y canales de comunicación:**

Para empezar se les solicita la autorización para el tratamiento de datos:

- La conexión a internet es limitada incluso en el casco urbano
- No hay emisora comunitaria en el municipio
- El día domingo las comunidades bajan al casco urbano para hacer mercado

Destacan el uso de carteleras y volantes, también podría utilizarse el facebook de la Alcaldía y grupos de Whatsapp. Para la entrega de las carteleras y volantes se puede hacer a través de los presidentes de Juntas de Acción Comunal

Es necesario reforzar lo que se ha hecho hasta el momento en el proceso, explicarle a la gente el porcentaje de participación del municipio en el páramo, esto puede hacerse a través de mapas.

Para fomentar la participación es necesario garantizarle a las comunidades el transporte. También fortalecer la comunicación con los presidentes de junta de acción comunal de las veredas.

### **4. Acordar los enlaces, la actualización de bases de datos:**

El enlace de la Alcaldía del municipio de La Salina:

Lina Salazar - Ingeniera Ambiental - Profesional de apoyo  
Teléfono de contacto. 3134778686

Por último se cierra la reunión, recordando la disponibilidad del equipo acompañante para la resolución de cualquier duda.

## **CONCLUSIONES**

## **LISTA DE EVIDENCIAS**

*(Relacionar las evidencias tales como listas de asistencia, fotografías, videos, informes, entre otros)*

Revisar Formato Lista de Asistencia

**COMPROMISOS** (Si los hay)

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO		FECHA DE TERMINACIÓN
1	-----	-----	-----	-----	-----
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN (Si aplica): <i>no aplica</i>			DIA	MES	AÑO
			NA	NA	NA

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Danny Medina G			03	08

Los datos personales serán tratados de acuerdo a la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del MADSIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <http://www.minambiente.gov.co/index.php/component/content/article/646-proteccion-de-datos-personales> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013